



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

ORFIS/LDF/24/2019

OFICINA DE LA AUDITORA GENERAL

ASUNTO: Cumplimiento de publicación de la Información Financiera.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 29 de noviembre de 2019.

**L.C.C. MARÍA DEL CARMEN CANTÓN CRODA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE COMAPA, VERACRUZ.
P R E S E N T E.**

La suscrita, en mi carácter de Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en atención a la solicitud del oficio s/n recibido en Oficialía de Partes de este Órgano el 27 de noviembre del presente año, y de conformidad a lo estipulado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, opino y manifiesto que de acuerdo a la fecha, el **H. AYUNTAMIENTO DE COMAPA**, si cumple con la publicación de su información financiera al Tercer Trimestre de 2019, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Se expide la presente para los efectos a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

**MTRA. DELIA GONZALEZ COBOS
AUDITORA GENERAL.**

C.c.p. M.A.F. SILVIA REYES SALAZAR.- Secretaria Técnica del ORFIS.- Para su conocimiento.
L.C. JAVIER CRUZ SALAS.- Auditor Especial de Legalidad y de Desempeño del ORFIS.- Mismo fin.
MTRA. DIANA ALICIA BELLIDO DÍAZ.- Auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas del ORFIS.- Mismo fin.
Archivo.



DEPENDENCIA: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.

NÚMERO DE OFICIO: OFS/AG_DADET/1514/11/2019.

EXPEDIENTE: AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD Y DE DESEMPEÑO.

ASUNTO: Entrega de OPINIÓN para la inscripción en el Registro Público Único.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 29 de noviembre de 2019.

L.C.C. MARÍA DEL CARMEN CANTÓN CRODA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE COMAPA, VERACRUZ.
P R E S E N T E.

Estimada Sra. Presidente:

En atención a su oficio **S/N**, del 11 de noviembre, recibido por oficialía de partes el día 27 del mismo mes y año presente, mediante el cual, comunica a este Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS), la solicitud de supervisar *la información publicada en el Portal de Transparencia del H. AYUNTAMIENTO DE COMAPA*, y que, de proceder, se emita la opinión del cumplimiento de la difusión de la información financiera de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el CONAC, para la inscripción en términos del Artículo 51 Fracción IX de la Ley General de Disciplina Financiera y de los artículos 25, 26 y 45 Fracciones V y, 28 primer párrafo, del Reglamento del Registro Público Único de Financiamiento y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, para contrato de un financiamiento con una Institución de Crédito o integrante del Sistema Financiero Mexicano, con base en lo autorizado en el Decreto 242, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día 22 de mayo de 2019 y que será destinado a financiar inversiones públicas productivas conforme a lo que se precisa en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social emitido por la SEDESOL, hoy Secretaría de Bienestar, hasta por la cantidad de \$14'534,000.00.00 (catorce millones quinientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Al efecto, pongo a su disposición, la **OPINIÓN ORFIS/LDF/24/2019** emitida por este Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en relación al cumplimiento para la difusión de la información financiera que genera el **H. AYUNTAMIENTO DE COMAPA**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS.

C.c.p. M.A.F. SILVIA REYES SALAZAR.- Secretaria Técnica del ORFIS.- Para su conocimiento.
L.C. JAVIER CRUZ SALAS.- Auditor Especial de Legalidad y de Desempeño del ORFIS.- Mismo fin.
MTRA. DIANA ALICIA BELLIDO DÍAZ.- Auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas del ORFIS.- Mismo fin.

Archivo/ Minutario

En atención al folio: 133180
JCC/FGC.

EL C. SEÑOR FRANCISCO JACOME
SECRETARIO DEL H. AYUNT. CONSTITUCIONAL DE
COMAPA, VER.

EN USO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES
CONFORME AL ART. 70 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA
DEL MUNICIPIO LIBRE HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LA COPIA
QUE SE PRESENTA DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONCUERDA FIEL Y
EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL EL CUAL TIENE A LA VISTA
EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO.
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA, SE EXPIDE
ESTE CERTIFICACIÓN EN COMAPA, VER.
A LO ... DIAS DEL MES DE ...
PARA LOS FINES LEGALES QUE CONVENGAN.
ATENTAMENTE

FRANCISCO JACOME
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
COMAPA, VER.
2018-2021